

# Sumitomo Corporation del Ecuador S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día veintiocho de marzo del dos mil diez y seis, a las nueve horas, en las oficinas de SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A., ubicadas en el Edificio Puerta del Sol (Avenida Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes personas: a) Sumitomo Corporation, accionista mayoritaria y propietaria de 1.300.445 acciones, que representa el 99.99% del capital pagado, representada por la Sra. Susana Cruz, en su calidad de Apoderada; b) Sr. Yoshio Nojima, en calidad de Gerente General y propietario de 5 acciones, que representa el 0.01% del capital pagado. Cada acción tiene un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también la Srta. María Augusta Salazar. A pedido del accionista mayoritario, se designa como Presidenta Adhoc de esta Junta a la Sra. Susana Cruz, y a la Srta. María Augusta Salazar como Secretaria Adhoc, quienes prestan la promesa de Ley y entran a desempeñar sus funciones. Secretaria anota y registra las acciones presentes y constata que a las diez horas con treinta minutos se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social, esto es 1.300.450 acciones de \$0.40 (cuarenta centavos de dólar) cada una y de los votos que lo representan. Así lo certifica la infrascrita Secretaria. Con tal certificación y por así facultarlo el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven la realización de la presente Junta. La Sra. Susana Cruz, como Presidenta Adhoc, declara legalmente instalada la Junta. Actúa en la Secretaría la infrascrita Secretaria, que certifica. Se concede un breve receso para la redacción del Orden del Día a tratarse. Se hace conocer el Orden del Día que consta de lo siguiente:

1. Conocimiento del Informe de Actividades del año 2015 presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento de los Informes presentados por el Comisario y Auditor Externo, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio.
4. Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2015.
5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2016.
6. Designación de Comisario para el ejercicio 2016.
7. Designación como apoderado al Sr. Victor Hugo Toscano para que pueda cumplir las funciones de Representante Legal de Sumitomo Corporation del Ecuador S.A. en ausencia del Sr. Yoshio Nojima.

El temario es aprobado por unanimidad. Antes de entrar a conocimiento del mismo, se resuelve que una copia del Acta y de cualquier documento que se lea o sirva para la

## **Sumitomo Corporation del Ecuador S.A.**

misma, juntamente con la lista de asistentes, que será elaborada por Secretaría, se archive en el expediente de Juntas Generales.

Aprobado el orden del día, la Presidenta dispone tratar el primer punto, y la Secretaria de la Junta da lectura al informe de actividades presentado por el Gerente de la empresa, señor Yoshio Nojima, el mismo que es aprobado sin observaciones.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y a conocer el Informe de Comisario, y de igual manera, luego de la lectura hecha por la Secretaria, se aprueba el informe presentado por el Sr. Juan Carlos Guerra, Comisario Principal. La Junta conoce luego el informe del Auditor Externo de la empresa, Guerra & Asociados, y lo aprueba sin observaciones.

A continuación, como tercer punto del orden del día, la Junta conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2015, y considerando que se aprobó los informes anteriormente mencionados, aprueba también estos balances, sin ninguna observación.

La Presidenta dispone pasar el cuarto punto, pero en vista de que el resultado de la Compañía es pérdida simplemente se resuelve registrar este valor en la cuenta de pérdidas acumuladas en el Patrimonio.

Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve autorizar al Gerente General para que, luego de un análisis de varias alternativas presentadas en la empresa, escoja y designe al Auditor Externo para el ejercicio 2016. Gerencia General designa a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2016.

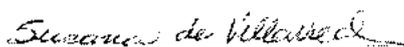
Como sexto punto del orden del día, la Junta igualmente autoriza al Gerente General para que designe al Comisario Principal y al Comisario Suplemente que revisará el movimiento de la empresa por el ejercicio 2016. Gerencia General designa al señor Juan Carlos Guerra como Comisario Principal.

La Junta procede a tratar el séptimo y último punto del orden del día y Gerencia General pone a consideración de la Junta el renovar por un año adicional el nombramiento del Sr. Víctor Hugo Toscano como Apoderado Especial para que, en ausencia del Gerente General y Representante Legal, pueda actuar en nombre y representación de la empresa y suscribir las comunicaciones que sean necesarias dirigir a las instituciones públicas ecuatorianas como el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, etc.; así como suscribir cualquier documento relacionado con la actividad bancaria de la empresa, como cheques, banca electrónica, préstamos, etc.; firmar documentos de importación y nacionalización de productos y contratos, y firmar acuerdos y ordenes de compra que comprometan a Sumitomo Corporation del Ecuador S.A., fijando las condiciones de dichos acuerdos, y

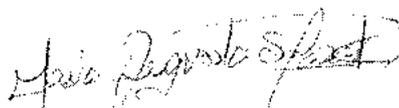
## Sumitomo Corporation del Ecuador S.A.

ordenes de compra. La Junta aprueba por unanimidad la renovación por un año como Apoderado Especial al Sr. Víctor Hugo Toscano e instruye que se realicen las diligencias pertinentes para la legalización de este nombramiento.

Cumplida la discusión de todos los puntos constantes en el orden del día, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del Acta, la cual, una vez redactada, es aprobada sin observaciones. La Presidenta levanta la sesión a las 11H00.



Sra. Susana Cruz  
Apoderada y Presidenta Adhoc  
Sumitomo Corporation



Sra. María Augusta Salazar  
Secretaria Adhoc



Sr. Yoshio Nojima  
Accionista